

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-OEC-AS-003-2023-OEC-MPJB
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Tacna, provincia Jorge Basadre, a los Doce (12) días del mes de Junio del año 2023, en las INSTALACIONES DE SUB GERENCIA DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES, a las 16:00 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-OEC/MPJB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE MADERA TORNILLO PARA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE -DEPARTAMENTO TACNA a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:	
	SUB GERENTE DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES	ING. FRESIA MERY SERRANO TORRES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<p align="center">Nombre o razón social del postor ganador</p>	<p align="center">Monto adjudicado</p>
	<p align="center">GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO</p>	<p align="center">S/84,579.50</p>
5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
6	ACUERDO ADOPTADO El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	<div align="center">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE</p> <p>ING. FRESIA MERY SERRANO TORRES</p> <p>SUB GERENTE DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES</p> </div> <p align="center">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	